



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones pactadas entre **LAS PARTES** en términos de la cláusula Vigésima del Contrato principal celebrado entre las mismas el día **01 primero** del mes marzo del año **2022 dos mil veintidós**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL PRESTATARIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

EL PRESTADOR: MARIA ESTELA ESTEBAN NAVARRO

ESTADO CIVIL: SOLTERA

PUESTO A DESEMPEÑAR: ANALISTA "C".

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: BIBLIOTECAS

JORNADA LABORAL 40 CUARENTA HORAS SEMANALES

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$10,207.43 DIEZ MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 43/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA \$1,020.74 UN MIL VEINTE PESOS 74/100 M.N.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA: 01 PRIMERO DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

"EL PRESTATARIO"

"EL PRESTADOR"

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
Presidente de la Junta de Gobierno
DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

MARIA ESTELA ESTEBAN NAVARRO

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO
Director Administrativo.

EL COLEGIO DE JALISCO ASUNTOS
JALISCO JURÍDICO
REV. AL
EN SUS ASPECTOS LEGALES